

El conocimiento es inmediato, la sabiduría demora

Lord Tennyson

Escuelas saludables

Desde hace muchos años se vienen presentando propuestas de trabajo en salud para las comunidades educativas, sean éstas jardines infantiles, escuelas, colegios, institutos o universidades: conformación de grupos de Cruz Roja o primeros auxilios, consultorios médicos, oficinas de bienestar estudiantil, programas de vacunación, estudios de tamización, programas de salud escolar y escuelas promotoras de salud, entre otros. Ahora se plantea la propuesta **Escuelas Saludables**.

La propuesta nace como una opción integradora salud–educación orientada a la prevención y promoción en salud durante el proceso de formación y el desarrollo humano. La prevención de las enfermedades busca fortalecer los factores protectores y bloquear los factores de riesgo para evitar que las enfermedades aparezcan o se compliquen. La promoción de la salud, entendida como las políticas y acciones orientadas al desarrollo de las potencialidades personales, comunitarias y del entorno hacia una mejor calidad de vida durante el proceso vital humano.

La Organización Panamericana de la Salud, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar han presentado la propuesta **Escuelas Saludables**, que enriquecida con la propuesta **Escuela amiga de los niños y las niñas**, busca el mejoramiento de la calidad de la educación y promueve los derechos de niños y niñas, planteada por UNICEF y ofrece herramientas excelentes para el acompañamiento a la comunidad educativa, muy especialmente a las personas durante su niñez y juventud, para que su proceso vital humano sea feliz y saludable.

Los puntos claves del trabajo en Escuelas Saludables son:

- Políticas y ambientes saludables
- Educación básica de calidad
- Participación activa de todos los estamentos
- Proyecto educativo institucional en perspectiva de derechos
- Desarrollo del pleno potencial y formación de hábitos saludables
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Para el Grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia es muy satisfactorio apoyar este tipo de propuestas y ofrecer nuestros Boletines como otro aporte para la construcción de una Colombia sana, democrática y en paz.

El jardín infantil y la crianza

Gloria Elena Orozco G.

Psicóloga

Especialista en psicología clínica

Directora del Jardín Infantil Vida Nueva

Alina Gómez Flórez

Psicóloga humanista

Directora del Centro de Desarrollo Integral Colorín Colorado.

Integrantes de la Asociación Antioqueña de Educación Infantil

Nada de lo que ocurre en la vida posterior de un individuo tiene tanta importancia para la salud psíquica, como los acontecimientos de sus primeros cinco años

Anna Freud

El hogar y el jardín infantil

La crianza, ese proceso de orientar y posibilitar el desarrollo de las potencialidades de cada niño, de tal modo que lleguen a ser seres humanos íntegros y felices, requiere el apoyo constante y comprometido de los adultos.

El hogar es el espacio inicial en el cual el niño se siente aceptado, amado y seguro y en el que se le proporciona sostenimiento físico y psicológico en un ambiente adaptado a sus necesidades. Encuentra allí sus primeras figuras significativas y va poco a poco ampliando su conocimiento del mundo e integrándose a él.

El paso del hogar al jardín infantil es un acontecimiento de magnitudes trascendentales para el niño y su familia. Al ingresar al jardín infantil hay una separación temporal de la madre y esta primera separación del hogar es un hecho significativo para su desarrollo. Así mismo, es importante tener en cuenta que en este nuevo espacio los niños muestran una imagen auténtica de sus emociones, ansiedades y fantasías. Ante tales sentimientos, el jardín infantil debe estar preparado para contener, tolerar y acompañar al niño y a su familia, contribuyendo de esta manera a su salud mental. Así, la institución complementa, amplía y en algunos casos compensa en ciertas direcciones la función de un lugar propicio al desarrollo integral.

Es así, como el hogar y el jardín infantil, se constituyen en los contextos primarios fundamentales para el desarrollo del niño, por lo que debe existir entre ambos un proceso continuo de comunicación, acompañamiento y apoyo, cuyo objetivo común es

la formación integral y armónica, con acciones unificadas que garanticen la estabilidad y el equilibrio, factores indispensables para una adecuada formación. Se convierte, por lo tanto, el jardín infantil en un lugar que complementa y apoya el proceso de crianza iniciado en el hogar, sin pretender sustituirlo, ya que es fundamental tener en cuenta la complementariedad que debe darse entre familia y jardín infantil, espacios en los cuales transcurren los primeros años de desarrollo de los niños.

Los jardines infantiles son el complemento orgánico que la familia necesita en la actualidad para potenciar al máximo la educación que brinda a sus hijos. No puede permitirse que las instituciones sean el sitio de espera mientras se llega a la edad de ingreso a la escuela. Es necesario reconocer al niño en su propia dimensión, sin supeditarlos a un *futuro ser*, pues él y ella *ya son presente* y se encuentran, además, en una etapa de su vida de gran vulnerabilidad y potencialidad que debe desarrollarse en ese preciso momento y de una manera idónea.

Por lo tanto, lo propio de la educación infantil es el *acompañamiento afectuoso e inteligente* del crecimiento y desarrollo individual por medio de la estructuración de ambientes de socialización seguros y sanos en los que cada niño encuentre las mejores posibilidades para su desarrollo integral, asumiendo el respeto por la niñez y teniendo en cuenta el **juego** como motor del desarrollo, y la formación de la *confianza básica* como objetivo primordial desde lo psicológico y social.

Mediante este acompañamiento se asume al niño como el **ser persona** completo, que siente; piensa; tiene conocimientos y opiniones y necesidades e intereses que surgen de él y de su personal percepción y elaboración del mundo circundante. Se busca contribuir con su desarrollo, no sólo en la esfera de lo biológico, sino, además, en el plano de lo emocional, afectivo e intelectual cognitivo, para el ejercicio de las funciones mentales y habilidades del pensamiento y para la construcción de los conocimientos y valores ético-morales necesarios para vivir y desempeñarse en sociedad.

También, se asume al maestro como el **ser persona** que no es omnipotente ni lo sabe todo, sino que comunica lo que es y que posibilita que el niño construya su propio camino hacia el conocimiento.

El docente desempeña una función fundamental, ya que se convierte en una persona significativa para el niño y como tal debe poseer conocimientos y actitudes que le permitan realizar con cada uno de sus alumnos un acompañamiento consistente en promover y potenciar su desarrollo integral, por medio de la orientación de los procesos de aprendizaje y de la creación de oportunidades para relacionarse de forma adecuada consigo mismo, con el espacio, con los demás, con la cultura; en síntesis, con el entorno en el cual se halla inmerso.

El jardín infantil y las metas de desarrollo humano integral y diverso

En consecuencia, el jardín infantil como ambiente potenciador tiene como responsabilidad el desarrollo de las habilidades y competencias personales y sociales de cada niño, las cuales están asociadas con la construcción y reconstrucción de metas de desarrollo humano por parte de él y de los adultos que lo acompañan, como propósito para poder desempeñarse adecuadamente en su proceso vital humano.

Las metas de desarrollo humano, entendidas como integrales y con la diversidad propia de los seres humanos, han sido caracterizadas por el Grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia como: autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, solidaridad y salud.

La función de quien acompaña al niño en su proceso de formación, consiste en propiciar en éste su amor propio mediante el reconocimiento, el respeto y la aceptación de su singularidad. En la relación con los demás se van estructurando la autoimagen, el autorreconocimiento, la autodefinición y el autoconcepto, desarrollando así la **autoestima**.

Así mismo, al posibilitarle al niño ser y actuar, se va desarrollando la **autonomía**, entendida como la capacidad de decidir por sí mismo, teniendo en cuenta las condiciones y limitaciones del entorno y asumiendo sus derechos y deberes, lo que implica autocontrol, autorrespeto y un actuar ético.

En la medida en que el niño va logrando una alta autoestima y autonomía, tendrá capacidad de iniciativa, de *recursividad*, de innovación, de solución de las situaciones que le ocurren cada día y de dar nuevas respuestas que sean satisfactorias para sí mismo y para los demás. Un ser **creativo** se construye a partir de la posibilidad de la libre expresión, del derecho a ensayar y a equivocarse. El acompañante del niño en su proceso de formación deberá continuar fomentando en éste la imaginación, la capacidad crítica, la capacidad de asombro y de exploración, respetando sus características, amando al niño sin condiciones y dejándolo ser y hacer, pero ante todo, cediéndole la libertad de la conquista sobre sí mismo y sobre su mundo.

La **felicidad**, como otra de las metas del desarrollo humano, se refiere a la serena alegría por ser, como un sentimiento eminentemente personal. Este sentimiento se fomenta en el jardín infantil por medio del establecimiento de relaciones con personas significativas, consigo mismo y con los otros, sentimiento que se va afianzando por la autorrealización personal y social y por las experiencias cotidianas que proporcionan

satisfacción y bienestar, no sólo físico sino espiritual y afectivo, esto es, armonía con lo que se es y con lo que se hace.

En el contexto educativo, la construcción de estas metas es posible si se crea en los niños lazos de **solidaridad**, entendida ésta como fidelidad, apoyo, ayuda, fraternidad, colaboración, cooperación, elementos todos, indispensables para su propia protección y la de la especie humana.

De igual forma, en el jardín infantil se deben crear las condiciones para el desarrollo de una adecuada **salud** integral, entendida como un derecho humano, y definida no como ausencia de enfermedad sino como bienestar físico, psicológico y social, lo que redundaría a su vez en equilibrio, armonía y justicia. Entendida la salud como una construcción, se requiere que se propicien ambientes adecuados para el crecimiento y desarrollo del niño, que estimulen la incorporación progresiva de hábitos saludables en su vida cotidiana, tanto consigo mismo como con los demás y con el mundo que lo rodea.

La construcción y reconstrucción permanente de las metas de desarrollo humano por parte del niño y de los adultos que lo acompañan requiere la creación de un ambiente educativo que potencie sus capacidades y que le permita afrontar las dificultades y adversidades que la vida diaria le presenta, lo que llevará al fomento de la **resiliencia**, actitud ante la vida que sirve para evitar la destrucción y facilitar la construcción, y que puede considerarse como suprameta del desarrollo.

El jardín infantil y el desarrollo de competencias personales y sociales

En el jardín infantil, el niño como miembro de un grupo de iguales afronta la necesidad de desarrollar la capacidad para las relaciones sociales armoniosas en ese grupo. Esta relación con sus compañeros y con sus maestros le facilita establecer una concepción de sí mismo, de sus posibilidades y de sus limitaciones, sintiéndose aceptado, reconocido y capaz, iniciando así el proceso de individuación y autovaloración.

El mismo hecho de estar integrado socialmente exige del niño ciertas responsabilidades consigo mismo y con los demás; exigencias que le imponen dejar muchas veces de lado sus deseos, pensando en el bienestar de los otros, aceptando y apropiándose de límites y normas que lo llevarán a adquirir cierto control sobre sí mismo y, paulatinamente, a actuar con un criterio propio, auténtico, es decir, con autonomía en sus decisiones y acciones, a la vez que va aprendiendo que todos sus actos tienen consecuencias y que debe asumirlas, sean éstas positivas o negativas.

Así, el jardín infantil como ambiente socializador por excelencia facilita que en la cotidianidad de las relaciones y actividades se generen a partir de éstas, actitudes críticas, reflexivas, creativas y sensibles.

Algunas consideraciones acerca del desarrollo de estas actitudes son:

- Un ambiente libre y tranquilo en el que primen la confianza y la seguridad, favorece las actitudes de respeto. Por esta razón es importante respetar a los niños y cuidarse de ofenderlos o ridiculizarlos ante los demás. Si se les da claridad sobre lo que se espera de ellos y se les fomenta el trabajo sin temor a las equivocaciones, el ambiente será tranquilo y libre de presiones innecesarias. Así mismo, se evitan confusiones en los niños y se les facilitará la tarea de comprender las reglas.
- Cuando se informe a los niños sobre estas reglas, se debe asegurar el hacerlo claramente. No se debe suponer que todo es obvio, teniendo en cuenta que muchas veces los niños cometen algunas faltas porque nadie les ha dicho claramente qué es lo que se espera de ellos. Una manera de ayudarlos a que entiendan claramente es dándoles ejemplos concretos.
- Es necesario tomar como ejemplos las situaciones positivas y favorables, mostrándolas como conductas deseables y valoradas por los demás; será, además, una buena oportunidad para estimular a quien desarrolló la acción.
- Desde el comienzo de la relación con los niños, deben enseñárseles las normas mínimas de cortesía, tales como pedir el favor y agradecer. Así mismo, hacerles notar que esto hace más amable la convivencia cotidiana y muestra consideración por los demás.
- Es muy importante mostrarles en situaciones concretas que la manera de obtener algo no es por medio de la fuerza, el llanto o la pataleta.
- Ante conflictos entre los niños se debe buscar que ellos mismos concilien las diferencias. De esta manera se está ayudando a fortalecer la habilidad conciliadora de cada uno y se estará mostrando en el grupo que para mediar entre ellos no se requiere siempre la participación de los adultos.
- Una norma de oro es ser adulto coherente en el decir y el hacer, mostrando con el ejemplo el respeto a los demás, el cuidado de los materiales y otros aspectos relacionados con la convivencia.
- Se debe buscar la posibilidad de promover los aprendizajes en grupo. De esta manera, además de facilitar los aprendizajes, se promueve la formación en la ayuda y la cooperación.
- En los trabajos en grupo, se debe hacer notar la importancia del aporte de cada uno de los miembros y resaltar la labor de todos y cada uno para lograr el resultado que están viendo.

- Un excelente método es organizar juegos que ayuden a los niños a conocer algunos comportamientos ciudadanos. Por ejemplo, el cuidado del espacio público, la forma de atravesar las calles, el cuidado con el transporte.
- Si hay en el grupo algún niño con limitaciones físicas, se debe procurar que los demás lo vean de una manera normal, como una persona que puede tener alguna limitación, pero que también tiene muchas posibilidades. No se debe comparar a los niños, pues cada uno es un ser con características, potencialidades y limitaciones propias.
- El diálogo frecuente con los niños acerca de los estilos y costumbres de vida de su grupo familiar les permite comentarios de lo que piensan de ellos y los lleva a que aprecien aquello que consideran agradable y grato.
- Como parte del trabajo que se adelanta en el jardín infantil se debe incluir el conocimiento de culturas diferentes y estimular a los niños a que aprecien y vean como novedosas y valiosas las diferencias.
- En cada una de las actividades que se desarrollen con los niños, se debe tener siempre en mente que como maestros se participa en una etapa crucial de sus vidas y que se les está ayudando a prepararse para una sociedad cada vez más cambiante y compleja.

En resumen, se trata de poder decir como lo expresa Humberto Maturana: “Vivamos nuestro educar de modo que el niño aprenda a aceptarse y a respetarse a sí mismo, al ser aceptado y respetado en su ser, porque así aprenderá a aceptar y a respetar a los otros”.

Lecturas recomendadas

- Jiménez E. *Pedagogía multidimensional en la escuela infantil*. Medellín, Pléyade, 2000.
- Maturana H. Fundamentos biológicos de la democracia. En: Pizarro C, Palma E (ed). *Niñez y democracia*. Santafé de Bogotá, Ariel - Unicef, 1997, pp 43-63.
- Orozco GE. *Identificación de indicadores de crianza de riesgo*. Tesis de grado, Universidad del Norte, Barranquilla, 2000.
- Posada Á, Gómez JF, Ramírez H. *El niño sano*. 2a. ed., Medellín, U. de A., 1998.